

**CARTA COMPROMISO
ADMISIÓN 2025**

Conste por el presente documento, la carta compromiso que suscriben el Sr..... y la Sra., padres del postulante en los términos siguientes:

PRIMERO: Declaran estar informados del modelo educativo del colegio Leonardo Da Vinci y de los principios pedagógicos que lo sustentan.

SEGUNDO: Declaran conocer que el colegio dispone de vacantes limitadas y que de preferencia busca una distribución equitativa entre niños y niñas en cada sección. Que los niños deben tener la edad correspondiente para el grado, al día 31 de marzo del 2025.

TERCERO: Declaran conocer que el colegio cuenta con un solo salón por grado por lo que la admisión de niños con necesidades educativas especiales dependerá de la existencia o no de vacante en el grado al que postula.

CUARTO: Aceptan que el colegio disponga de la vacante otorgada, en caso incumplan con el pago de la cuota de ingreso en la fecha indicada.

QUINTO: En caso que a su hijo/ase le otorgue la vacante solicitada para el año 2025, asumen el compromiso formal de:

- Colaborar estrechamente con el colegio para que su hijo/a cumpla con las exigencias académicas correspondientes a su grado, así como las conductuales establecidas en el Reglamento del Alumno.
- Estar dispuestos a poner en práctica, en caso sea necesario, las sugerencias que el colegio les haga en relación a su desempeño académico y/o conductual.
- Aceptar su retiro del colegio si en algún momento de su escolaridad presentara dificultades académicas y/o conductuales que el colegio no estuviera en capacidad de atender.

Firmado en dos ejemplares en señal de conformidad el día

Comisión de Admisión

Firma Padre de Familia
Nombre y apellidos
DNI

Firma Madre de Familia
Nombre y apellidos
DNI

CEP LEONARDO DA VINCI, con RUC N° 20106981036, con domicilio en Avenida Circunvalación El Golf N°472, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, es el titular del Banco de Datos Personales denominado "Admisiones" con Código de Registro RNPDP-PJP N.° 20387. De conformidad con el artículo 18° de la Ley de Protección de datos personales le informamos que sus datos personales recopilados a través de la Carta Compromiso Admisión serán tratados por nuestro personal a efectos de gestionar su participación en el proceso de admisión al colegio. Para mayor información respecto al tratamiento de sus datos personales sírvase revisar nuestra Política de Privacidad, disponible en nuestro sitio web. En caso quisiera ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, información y revocación, sírvase llenar el Formulario de Atención de Derechos ARCO disponible en nuestro sitio web. Cabe indicar que los datos personales que usted proporciona en el presente documento (que podrían contener datos sensibles) serán utilizados y/o tratados por **CEP LEONARDO DA VINCI**, estricta y únicamente con la finalidad de gestionar su participación en el proceso de admisión al colegio.